

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500907
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos por la Universidad Cardenal Herrera-CEU
Universidad responsable:	Universidad CEU Cardenal Herrera
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Escuela Superior de Enseñanzas Técnicas
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	16-01-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y acreditada.

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.

La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. Se está llevando a cabo un proyecto de modelo de innovación pedagógica como proceso de mejora continua de la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Las metodologías docentes empleadas por el profesorado que imparte docencia en el título son adecuadas al contenido, actividades y tamaño del grupo, que se sitúa en el periodo analizado entre los 15 y los 36 estudiantes matriculados (60 plazas).

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) en el grado de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de

Productos, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El grado cuenta con procedimientos para el ajuste y revisión del perfil de egreso, entre lo que destacan la Comisión Externa del título que se convoca anualmente, y en la que participan docentes, profesionales en activo, responsables de empresas de diferentes sectores y egresados de la titulación.

El grado cuenta con mecanismos de coordinación docente suficientes, los cuales permiten una adecuada secuenciación de contenidos y actividades en las diferentes asignaturas del plan de estudios, una asignación de carga de trabajo razonable para estudiante, y una planificación temporal lógica favoreciendo la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Los responsables del título afirman que la intensificación de los mecanismos de coordinación horizontal ha supuesto una carga de trabajo mayor para el profesorado de la titulación, especialmente para las figuras de Profesor Asociado y Profesor Externo. Esto ha supuesto un menor grado de satisfacción por parte del PDI en las últimas encuestas, por lo que, para el curso 2022-23, se han propuesto planes de mejora orientados a la optimización temporal de todos los procesos relacionados con la coordinación entre materias/asignaturas, que vienen reflejados en el Informe de Seguimiento Interno (ISI) del título.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión se ajustan a la legislación vigente.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se sitúa en todos los cursos analizados por debajo del establecido en la Memoria Verificada (60 estudiantes), oscilando entre los 15 en el 2018/19 a los 36 en el 2021/22.

Respecto a la tasa de matriculación se observa un incremento en el último curso analizado, en el que llega al 60%. Por su parte, la tasa de oferta y demanda presenta un valor del 81,67% en el 2021/22.

En base a las evidencias aportadas, se puede decir que se han aplicado adecuadamente las normativas generales y específicas correspondientes a aspectos académicos.

La Universidad aplica anualmente la normativa de permanencia, aplicándose a los estudiantes que no superan un número de créditos mínimo (30 Ects).

En cuanto al reconocimiento de créditos, la mayoría de los que se han solicitado y reconocido, son ECTS pertenecientes a títulos equivalentes de otras Universidades (traslados de expedientes).

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El criterio 2 de información y transparencia para el Grado en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos de la UCH-CEU se alcanza.

Por lo que respecta a la directriz 2.1, la información básica del título está ordenada y claramente expuesta en la página web y los diversos informes, internos y externos, están actualizados y accesibles fácilmente para los diferentes grupos de interés. Se valora positivamente tanto la accesibilidad y claridad de los informes de seguimiento internos del SAIC, como la especificación de la composición de las comisiones de seguimiento de cada titulación dentro del SAIC. Además, los resultados del título están publicados y ordenados cronológicamente en forma de tabla, lo cual informa de su progreso; igualmente, se recomienda extender la indicación en esta tabla de indicadores a otros más avanzados, más allá de los básicos, como las tasas de inserción, calidad docente, tasa de oferta y demanda. Se valora positivamente la consecución de la mejora visual de la página web de la titulación, como se indica en el Autoinforme.

En referencia a la directriz 2.2, la información necesaria para la toma de decisiones por parte de los diferentes agentes de interés está actualizada y accesible en la página web también. Destaca positivamente la organización visual de los 4 cursos académicos y el resumen que se hace de cada uno dado que orienta muy bien en tanto a los contenidos y los aspectos destacados de la parte académica. Como se indica, los requisitos de acceso están referenciados en la web, pero se recomienda que esta información sea

accesible, en la misma página web, más allá de un hipervínculo en el apartado 4 con el texto "Vía de acceso". Es interesante y valorable el apartado de asesoramiento y mentoría estudiantil, que es muy completo y así lo recomienda el alumnado durante la entrevista; también se valora la disponibilidad de la normativa de la universidad aplicable a los estudiantes en forma de PDF, en una sección destacada de la página web.

Por último, la directriz 2.3 se completa dado que los estudiantes matriculados tienen acceso fácil y oportuno a la información que necesiten. Destaca de forma especial la descripción de las guías docentes, algunas de las cuales se extienden para indicar recomendaciones, bibliografía audiovisual y actividades formativas. Se recomienda un enlace directo a la normativa oficial, en PDF, de las prácticas, como pasa con el TFG y la movilidad, a parte del hipervínculo a Carreras profesionales, el cual el alumnado valora de eficaz como servicio de apoyo en la confección del CV y del portfolio de las prácticas.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El diseño del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la Universidad CEU Cardenal Herrera (CEU UCH), realizado bajo las directrices de ANECA, fue evaluado positivamente por la agencia en julio de 2011, para todos los centros de la Universidad. Las recomendaciones incluidas en los diferentes informes de evaluación externa del título han sido incorporadas como acciones en los informes de Seguimiento Interno del título (antes denominado Líneas Estratégicas de mejora de la Calidad), tales como la mejora del proceso de captación de estudiantes, la internacionalización de la titulación, la mejora de las instalaciones, etc. Esto ha posibilitado realizar un seguimiento de su puesta en funcionamiento en los diferentes cursos académicos. Estos informes de Seguimiento Interno se pueden consultar tanto en la página web del título como en su SharePoint, donde se muestra la definición de las acciones y los avances realizados en su consecución.

Por otra parte, para garantizar que el SAIC aporta información adecuada para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de titulaciones, se dispone del diseño de los Procesos correspondientes para los indicadores y evidencias solicitados en esas evaluaciones externas. De esta manera, se trata de garantizar la recogida de resultados anualmente, su análisis y la toma de decisiones para su mejora, antes de pasar por el proceso de evaluación correspondiente. Estas modificaciones, que también incluyen la actualización del funcionamiento de los procesos y la adecuación y validez de los indicadores para la toma de decisiones, pueden consultarse en los documentos de Revisión de los Procesos del SAIC, situados en la página web de la UDEC, en el apartado Sistema de Aseguramiento de Calidad, Revisión SAIC. Además, dentro del apartado Calidad y Normativa del grado, los diferentes colectivos pueden consultar información relacionada con la calidad del título, que puede servirles de referencia para la toma de decisiones. Entre esta información se encuentra el resultado de las tasas en los distintos cursos académicos y los resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés.

Las recomendaciones incluidas en los diferentes informes de evaluación externa del título han sido incorporadas, cuando ha procedido, como acciones en los informes de Seguimiento Interno del título (antes denominado Líneas Estratégicas de mejora de la Calidad), de manera que se ha ido realizando un seguimiento de su puesta en funcionamiento en los diferentes cursos académicos. Estos informes de Seguimiento Interno se pueden consultar tanto en la página web del título como en su SharePoint, donde se muestra la definición de las acciones y los avances realizados en su consecución.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el curso 2021/22, la tasa de PDI con el título de doctor del 62,96%, valor que se considera suficiente. La tasa de PDI a tiempo completo (sin contar al profesorado invitado) ha descendido del 84,62% del 2016/2017 al 77,77% en el 2020/2, pero tal como

indican los responsables del grado, la presencia de asociados y profesores invitados en un título de estas características es fundamental. En un título como este es primordial la introducción de la visión y experiencia profesional en los talleres prácticos de las asignaturas de proyectos, siendo la relación entre profesorado permanente y no permanente la adecuada.

Los tutores de prácticas son adecuados y permiten realizar el seguimiento de los centros de prácticas asignados.

Los tutores de TFG son los idóneos para el desarrollo de estos trabajos, garantizando el cumplimiento de los objetivos y resultados de aprendizaje del título.

La satisfacción general de los estudiantes en relación con la actividad docente es positiva en todo el período analizado (7,95/10 en el 2021/2022), aunque la participación en las encuestas ha sido del 33,12%, siguiendo la tendencia de cursos anteriores.

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial es positivo, pero dado que la participación en la encuesta de satisfacción con el título ha sido del 10,64%, los resultados no se pueden considerar representativos.

Según las evidencias, los docentes del grado están implicados en actividades de investigación e innovación, que repercuten directamente en el título. Por ejemplo, algunos están desarrollando un proyecto ERASMUS+ europeo Dar4city, con el objetivo de encontrar una metodología que permita desarrollar proyectos STEAM.

La formación ofrecida por la Universidad al profesorado es adecuada para su actualización y perfeccionamiento, teniendo la posibilidad de realizar cursos de materias específicas fuera de la Universidad.

Durante el curso 2021/22, se han impartido un total de 175 cursos agrupados en las siguientes áreas formativas: actividades investigadoras, habilidades socio-profesionales, habilidades docentes, cursos de idiomas, innovación tecnológica, nuevas metodologías docentes, creatividad, sistemas y herramientas informáticas, normativa, programas institucionales, conocimientos específicos del puesto de trabajo y CEU Saludable.

La satisfacción del PDI (41,38% de participación) con la adecuación de las acciones de actualización y mejora docente (plan de mejora docente, jornadas de innovación, formación...) organizadas por la Universidad es positiva (7,25/10).

La estructura de personal se ha mantenido estable, cumpliendo los compromisos incluidos en la memoria verificada y en las modificaciones realizadas.

Los indicadores de porcentaje de doctores, sexenios y quinquenios requeridos, se han mejorado tras la recomendación del proceso de renovación anterior aunque hay un amplio margen de mejora.

El profesorado del título también ha participado en programas de movilidad, realizando 33 estancias en centros docentes y de investigación externos.

En estos últimos cursos, debido a la crisis sanitaria de la COVID-19, la participación en programas de movilidad no ha sido muy alta, pero se ha compensado con el desarrollo de acciones de internacionalización como los COIL (Collaborative Online International Learning).

El profesorado del título ha participado en estancias docentes, como profesor invitado, en congresos de carácter nacional e internacional, estancias profesionales en ferias del sector.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal que da apoyo al título es adecuado y suficiente para el desarrollo de las actividades docentes del programa formativo.

Según las evidencias aportadas se evidencia que se han llevado a cabo acciones formativas sobre Plan de Actuación en caso de emergencia, Soporte Vital Básico y manejo del desfibrilador, Ciberseguridad en la era digital. Además, reciben la misma formación que el resto de los docentes en plataformas digitales para la enseñanza y el sistema híbrido Hyflex.

Tanto los estudiantes como el PDI valoran positivamente en las encuestas los esfuerzos de renovación de espacios realizados. No obstante, la participación de los estudiantes en las encuestas ha sido del 10,64%, por lo que los resultados no pueden considerarse representativos.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad del estudiantado se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de aprendizaje.

Los programas de prácticas profesionales son coordinadas por el coordinador de prácticas. Las prácticas externas, son evaluadas conjuntamente por el tutor de prácticas de la empresa y el coordinador de prácticas, con buenos resultados. Los programas de movilidad son gestionados desde la Oficina de Relaciones Internacionales, toda la información disponible es de fácil acceso y es pública a través del espacio web del título y de la propia Oficina.

Es el servicio de carreras profesionales quien se encarga de la orientación profesional a través de la formación a los Peer Mentor, estudiantes menores que participan en la mentorización entre iguales, orientación a los estudios y salidas profesionales y el Programa Forward de formación en competencias transversales para la mejora de la empleabilidad y el emprendimiento.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados, son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Las guías docentes se revisan cada curso académico para la organización del curso académico siguiente.

La encuesta de satisfacción del PDI muestra igualmente su satisfacción con la actualización y adecuación de los objetivos del título al perfil de egreso y los alumnos consiguen alcanzar las competencias y objetivos definidos en el título.

Las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el profesorado reflejan unos resultados muy positivos (aunque de nuevo hay que tener en cuenta la baja participación en las encuestas) destacando la satisfacción con las actividades formativas han sido útiles y han ayudado a la comprensión y aplicabilidad de la materia y los sistemas de evaluación aplicados son adecuados.

El título ha llevado a cabo una mejora del reglamento del TFG, revisando las tipologías de los TFG, los requerimientos mínimos exigidos, su estructura y las rúbricas de evaluación, para mejorar el proceso y garantizar la adquisición de las competencias del título.

Se considera que los resultados de aprendizaje alcanzados, satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel de MECES.

El progreso académico de los estudiantes, analizando las evidencias presentadas por el título, es en general, favorable y denota un nivel de exigencia adecuada de cara a la consecución de las competencias definidas en el título. La tasa de rendimiento se sitúa en un 89,74%, mejorando anualmente en toda la serie analizada. La tasa de éxito es 95,46%, que muestra datos muy positivos en cuanto al logro de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes.

Los empleadores reflejan su satisfacción con los alumnos de prácticas con una calificación de 8,66/10, destacando en el

desempeño de los estudiantes el trabajo en equipo.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Con carácter general, se ha observado un ligero aumento en el grado de satisfacción de los estudiantes con el título pasando de una valoración de 7 en el curso 20/21, a 7.8 en el periodo 21/22. Estos datos se muestran en concordancia con la valoración obtenida respecto al grado de satisfacción del alumnado con los recursos, los cuales han experimentado un gran aumento en los últimos dos cursos, coincidiendo con las diferentes fases de reforma integral de las instalaciones de la Escuela Superior de Enseñanzas Técnicas.

Las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el profesorado reflejan resultados favorables, siendo especialmente relevantes las siguientes valoraciones: - Ítem 2: Las actividades formativas han sido útiles y han ayudado a la comprensión y aplicabilidad de la materia, obtiene un 8,20. - Ítem 5: los sistemas de evaluación aplicados son adecuados para valorar el aprendizaje 8,16 Y las de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, que están distribuidas en las siguientes dimensiones: planificación y metodología, procesos, comunicación, recursos y personas, nos aportan esta información: - En la primera de las dimensiones cabe destacar un 8,20 en el cumplimiento del programa y un 8,50 en formación orientada a la empleabilidad. - En cuanto a los procesos, un 8,20 en la atención recibida. - En cuanto a personas, un 8,20 en la dirección y coordinación de la titulación y un 8,50 para el profesorado. Por su parte, la encuesta de satisfacción del PDI recogen los siguientes indicadores: - Ítem: Actualización y adecuación de los objetivos del título al perfil de egreso 7,75 - Ítem 14: En general, los alumnos consiguen alcanzar las competencias y objetivos definidos en el título 7,25.

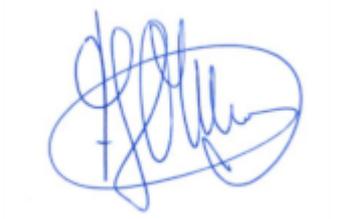
Las encuestas de satisfacción de los usuarios con los servicios dan como resultado un 8.80 de media de todos los Servicios. De los 17 servicios evaluados, 10 superan el valor de la media, entre los que se encuentra la Secretaría de la Escuela, con 9,06 puntos. La secretaría administrativa de la Escuela está formada por dos personas de apoyo, que realizan las gestiones tanto de los Grados como de los Postgrado. El nivel de satisfacción con el servicio es muy alto, dando apoyo tanto a docentes como a estudiantes.

Por su parte, la tasa de rendimiento se sitúa en un 89,74%, mejorando anualmente en toda la serie analizada. Y la tasa de éxito en un 95,46%, que muestra datos positivos en cuanto al logro de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes. La tasa de graduación del título es uno de los indicadores que requieren de especial atención. Si bien ha mejorado considerablemente en el curso 2021-2022, consecuencia de las acciones de mejora puestas en marcha en los últimos cursos, en los cursos anteriores se mantenía en una tasa estable y baja. Este mismo curso 2022-2023, con el fin de mejorar el proceso, se ha definido de nuevo el reglamento de TFG, describiendo de un modo más exhaustivo las tipologías de TFG y sus requisitos mínimos, y mejorando la documentación asociada a este proceso. La tasa de abandono se sitúa en 8,33% para el curso 21/22 por debajo del valor de 10% fijado en la memoria verificada, cabe recalcar el valor de 0% del curso 20/21. En las audiencias de los estudiantes se destaca la cercanía del profesorado de cada asignatura y las tendencia a que el Grado haya mejorado en su consolidación para ser la primera opción de los estudiantes actuales y no una segunda opción y/o paso a la universidad pública como era en el pasado.

La satisfacción de los diferentes colectivos (estudiantes, egresados, PDI) con la organización de la enseñanza y el proceso de enseñanza aprendizaje supera la puntuación de 7.4, obteniendo un 8.2, por parte de los estudiantes, la planificación y coordinación de contenidos y la metodología de enseñanza-aprendizaje, y un 8.0 los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas, por parte de los egresados.

El informe de inserción laboral 2021 se realiza por una empresa colaboradora dos años después de la finalización de los estudios, por tanto, se analizan los datos de los egresados en el curso 2018-2019, destacando la satisfacción con la titulación cursada con un 7,56, y un 77,8% se encuentra empleados, en su gran mayoría, un 85,7% por cuenta ajena.

En Valencia, a 25 de mayo de 2023

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', enclosed within a blue circular stamp or seal.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
